

ACTA N° 10 - E - GADMLA - ADM- 2023-2027

**ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA
POR EL PLENO DEL CONCEJO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO
DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE LAGO AGRIO, EL 18 DE
AGOSTO DEL 2023.**

En la ciudad de Nueva Loja, cantón Lago Agrio, provincia de Sucumbios, siendo las doce horas quince minutos del viernes dieciocho de agosto del dos mil veintitrés. Dando cumplimiento a la convocatoria realizada por el señor Alcalde del Gobierno Municipal del cantón Lago Agrio, para esta reunión **Extraordinaria** de Concejo. Preside la sesión el Ing. Abraham Freire Paz, en calidad de Alcalde del cantón Lago Agrio, quien dispone que por secretaría se constate el quórum reglamentario de ley. Secretaría cumpliendo con la disposición del señor Alcalde, procede a registrar la asistencia de los señores miembros del Órgano Legislativo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Lago Agrio, en el siguiente orden: Abogada Nancy Ajila, Señor Aybar Aponte, Señor Arcadio Bustos, Ingeniero Henry Castro, Magister Patricia García, Abogada Verónica Intriago, y Señora Ximena Quintero. Actúa como Secretario del Concejo, el Doctor Augusto Guamán Rivera. Constatado el quórum reglamentario, el señor Alcalde, da inicio a esta sesión **Extraordinaria** y dispone que por Secretaría se proceda con la lectura de la Convocatoria y el Orden del Día, propuesto para la presente sesión, de conformidad con el Artículo 60 literal c), del COOTAD. Secretaría cumpliendo con la disposición del señor Alcalde, procede a la lectura de la convocatoria y Orden del Día: **PRIMERO: Constatación del quórum e instalación de la sesión.- SEGUNDO: Análisis y resolución del Informe No. 278-PSM-GADMLA-2023, de Procuraduría Síndica Municipal, sobre Informe Jurídico respecto a la Ejecución del “Proyecto para Entregar Transporte Escolar a Estudiantes de las Unidades Educativas Fiscales de las Zonas Rurales del cantón Lago Agrio, para el Periodo Lectivo 2023-2024”;** y, **TERCERO: Clausura.-** A continuación el señor alcalde Abraham Freire Paz, dispone que a través de Secretaría se proceda con la lectura del primer punto del orden día. **PRIMERO: Constatación del quórum e Instalación de la sesión.-** Acto seguido el señor alcalde Abraham Freire Paz, hace uso de la palabra y expresa: Muchas gracias compañero Secretario, saludar a nuestra compañera

Página dos Sesión Extraordinaria del 18 de agosto del 2023

Vicealcaldesa, a nuestras compañeras concejales, a nuestros compañeros concejales, gracias por concurrir a esta sesión de carácter extraordinaria, hay temas que urgen y en el orden de que ya se acerca a pocos días las clases, tenemos que un poco correr. Señor Secretario sírvase informar si existe el quórum reglamentario por favor. En mi calidad de Secretario del Concejo, por disposición del señor Alcalde me permito registrar la asistencia de los señores Concejales y Concejales: Abogada Nancy Ajila, presente; Señor Aybar Aponte, presente; Señor Arcadio Bustos, presente; Ingeniero Henry Castro, presente; Magister Patricia García, presente; Abogada Verónica Intriago, presente; y Señora Ximena Quintero, presente; y, el señor Alcalde Ingeniero Abraham Freire Paz, presente. Con la presencia de los siete concejales y el señor Alcalde, existe el quórum reglamentario para dar inicio a la sesión.-----

Acto seguido el Ingeniero Abraham Freire Paz, en calidad de Alcalde del Gobierno Municipal del cantón Lago Agrio, hace uso de la palabra y manifiesta: Conforme la constatación del quórum que corresponde instalamos la sesión, continúe señor Secretario con la lectura del siguiente punto del orden del día.-----

SEGUNDO: Análisis y resolución del Informe No. 278-PSM-GADMLA-2023, de Procuraduría Síndica Municipal, sobre Informe Jurídico respecto a la Ejecución del “Proyecto para Entregar Transporte Escolar a Estudiantes de las Unidades Educativas Fiscales de las Zonas Rurales del cantón Lago Agrio, para el Periodo Lectivo 2023-2024”.- Acto seguido el Ingeniero Abraham Freire Paz, en calidad de Alcalde del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Lago Agrio, hace uso de la palabra y manifiesta: Bueno en principio compañeros era reunirnos en esta semana con el orden del día, el miércoles que ya la tuvimos por algunas cuestiones también que eran urgente tratarlas, el día de hoy para que indistintamente se dediquen a la campaña que creo que es el ultimo día, pero es un asunto que nos urge, el tema del transporte compañeros, porque además hay circunstancias, condiciones del famoso portal, a veces se caen las cosas, si es que no hay más de un oferente, no se puede contratar hay una serie de normas que van cambiando día a día, y que cada vez hace mucho más complejo la contratación, y en esa medida bueno, hemos convocado el día de hoy para tratar este tema para que inmediatamente se procese, se suba al portal de Compras Públicas y ojala podamos no muy demorado hacer efectivo este servicio y entregar para que los estudiantes del sector rural, y también de las

Página tres Sesión Extraordinaria del 18 de agosto del 2023

instituciones con discapacidad tengan este servicio, entonces obviamente que hay que generar la autorización correspondiente por parte del Concejo, para que se pueda firmar el convenio y proceder con el resto del procedimiento que implica, entonces ahí está el expediente si hay alguna interrogante sobre este punto en particular, bienvenido sea, para en el orden de lo posible poderles contestar compañeros, abrimos el debate, Compañera Nancy, tiene la palabra.--

Acto seguido la señora concejal Nancy Ajila, hace uso de la palabra y manifiesta: Bueno llegar primero que nada con un saludo a su persona en calidad de autoridad cantonal y también a mis compañeros concejales, a la compañera Vicealcaldesa, al compañero Secretario y también al personal administrativo de comunicación que nos acompaña, bueno habíamos revisado un poco la documentación anexada, sin embargo se pudo notar de que este proyecto abarca algunas escuelas de algunas parroquias no a todas, entonces más bien la inquietud un poco era como se ha venido manejando por que no están todas las parroquias es por el tema de presupuesto o es que el requerimiento que hace el Ministerio de Educación, únicamente es referente a esta necesidad, porque también entendemos que hay unidades del Milenio que los proyectos mismo abarcan el tema de transporte, eso por un lado porque hay que entender que efectivamente en el sector rural sobre todo a veces las escuelas están distantes luego de la nueva modalidad que aplico el gobierno de concentrar, cerrar las escuelas unidocentes y que se trasladen a escuelas un poco más grandes, entonces eso es realmente lo que un poco me preocupa de que no se mire a todas las parroquias en este convenio.-----

El Ingeniero Abraham Freire Paz, en calidad de Alcalde del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Lago Agrio, hace uso de la palabra y manifiesta: Si, en el Eno entiendo que tienen una contratación, en la Unidad Educativa del Milenio, en General Farfán no sé, me parece que también tienen una contratación, en cuanto tiene que ver con las escuelas del Milenio, primero solicitudes tenemos un montón de solicitudes, pero eso atraviesa por una valoración también de la parte técnica nuestra, para ver la pertinencia sobre si o no, porque entregarles este servicio a todas las parroquias significaría un rubro muy significativo, incluso estábamos pensando solamente que los tiempos no nos han ayudado y probablemente también la situación económica, pero es un asunto que lo estamos pensando muy detenidamente que probablemente podríamos hacerlo efectivo el año que viene yo había planteado

Página cuatro Sesión Extraordinaria del 18 de agosto del 2023

nosotros comprar las unidades como municipio porque realmente nos cobran un ojo de la cara, por eso estaba pensando en nosotros comprar las unidades obviamente que eso requiere contratación de personal, requiere mantenimiento de la unidad, combustible también, que también va a ser un gasto, pero en el análisis personal que yo había planteado creo que nos sale mucho más económico, primero porque esas unidades también podríamos utilizarlo los días sábados, los días domingos, en la institución, pero claro en eventos y todo lo demás, segundo que también durante la época de vacaciones podríamos utilizarlo y estábamos un poco sacando cuentas y me daba cuenta de que nos sale más beneficioso comprar las unidades eso implicaría de que si nos arriesgamos hacerlo y que estamos sujetos a las circunstancias económicas del ejercicio fiscal 2024, eso implicaría de que podríamos ampliar un poco más el servicio, pero tampoco es que vamos a darles a todas, ya en el gobierno de Lenin Moreno se vinieron reabriendo algunas escuelitas que normalmente tienen veinte estudiantes, treinta estudiantes, entonces eso también ayuda, básicamente el servicio que estamos prestando realmente son en las que vienen de más lejos, donde hay problemas con los horarios por ejemplo de los buses común y corrientes, entonces es un poco así, tenemos varios pedidos que están en este momentos siendo evaluados y si es que se identifica que si, podrían incrementarse para el año que viene el servicio de otras comunidades de los recintos, que nos han pedido, de ahí, normalmente hay bastantes pedidos sobre esto, porque obviamente es una garantía para el padre de familia y es una garantía para el estudiante que le recojan de la casa y le lleven al colegio, le recojan en el colegio y lo lleven a la casa, por donde lo quieran ver más allá de la parte económica que es un beneficio que todo el mundo lo quiere tener. Compañera Henry Castro, tiene la palabra.-----

Acto seguido el señor concejal Henry Castro, hace uso de la palabra y manifiesta: Gracias señor Alcalde, muy buenas tardes compañeros, compañero Alcalde compañera Vicealcaldesa compañeros concejales, compañeras concejalas, señor Secretario, justamente referente señor Alcalde a lo que usted manifestaba yo quería referirme bueno primeramente el proyecto, es un proyecto que se lo viene ejecutando desde el 2018, que de alguna u otra manera ayudo mucho al sector marginal rural, tenemos comunidades en realidad donde entra una vez al día o sea el bus, sale seis de la mañana o cinco de la mañana y entra a las dos, tres o cuatro de la tarde y no tienen más el servicio, entonces estas comunidades

Página cinco Sesión Extraordinaria del 18 de agosto del 2023

por lo general siempre han movilizado a sus hijos a través de sus motos, lo cual las condiciones de las vías son pésimas en el sector rural, y aparte de eso cuando el tiempo no presta las condiciones las tremendas problemáticas que acarrean los niños, en tal virtud señor Alcalde justamente usted ha dicho que hay muchas necesidades, a mí me han hecho llegar un oficio que pertenecen a la comunidad está pidiendo el recorrido de la comunidad Real Villanueva, Palma Seca, Primero de Febrero y cinco de Diciembre, todos los niños de ese sectores salen a estudiar al sector de Chone Uno, lamentablemente la escases del transporte allá amarrita porque lamentablemente estas familias viven en situaciones de extrema pobreza, yo en ese caso quería plantear señor Alcalde, no sé si hay la posibilidad de analizar este tema, ver si se puede hacer un adendum al convenio para que no se paralice este proceso de contratación, más bien siga viabilizandose de una magnitud de ver que alcanzar, por lo que usted ha planteado señor Alcalde el tema de comprar las unidades, brevemente haciendo un análisis yo creo que le saldría mucho más el costo al municipio, porque hay que entender también que el servicio de acá es para diez meses y una de las cosas es que la misma gente en el sector en las parroquias hay compañías de transporte y ellos mismo son los que muchos brindan el servicio y cuartar una manera de poder llevar el pan de sustento cada día, eso implica porque cada vez las plazas de trabajo en las compañías, en las empresas se siguen limitando, entonces esto a su vez nos permite dinamizar la economía del sector, más sin embargo señor Alcalde yo creo que si se debería analizar eso minuciosamente porque nosotros incluso como concejales del sector rural ya habíamos planteado en algún momento que más bien esos recursos que están destinados para mantenimiento de las cabeceras parroquiales que van una semana y termina el mantenimiento y se paga cuarenta mil, cincuenta mil dólares, más bien que esos recursos se vea para comprar maquinaria o alguna cosa que nos podría ampliar un poco más en el tema de atención al servicio, haciendo relación a eso señor Alcalde, es mi pedido ver la posibilidad, sabemos que todo pasa por recursos, pero entendiendo las necesidades de estas comunidades y bueno ver alguna otra, no sé, la magnitud de los pedidos que hagan señor Alcalde, porque bueno acá no los conocemos, mas sin embargo me voy a referir a este documento entiendo que ha ingresado un poco a destiempo también porque esta con fecha siete de agosto de este año, y hoy estamos dieciocho, estamos a diez días que ingresaron el documento, pero nos han hecho llegar una copia y justo coincide con

Página seis Sesión Extraordinaria del 18 de agosto del 2023

el punto de la sesión, eso poner a conocimiento o ver la posibilidad señor Alcalde hasta donde se sería el alcance se podría o no se podría considerar al respecto, porque bueno de las comunidades que están consideradas y que se les ha venido brindado este servicio si ellos siempre han estado recibiendo el servicio que de hecho señor Alcalde ha sido un beneficio pero muy, muy acertado para los estudiantes del sector rural, principalmente marginal rural, entonces esa es mi intervención señor Alcalde al respecto, hasta ahí, para ver si podríamos o no podríamos considerar estos pedidos.-----

El Ingeniero Abraham Freire Paz, en calidad de Alcalde del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Lago Agrio, hace uso de la palabra y manifiesta: Sí, lo uno como les decía bueno todos los pedidos que existen tienen que necesariamente someterse a una valoración de orden técnica, para sobre esa base dilucidar si procede o no procede. Lo otro que tenemos ya un presupuesto, bueno sí el servicio nació en el año 2018, pero nació con setenta y ocho mil dólares me parece y luego creo que lo subieron a noventa mil dólares, ahorita estamos casi triplicando esos presupuestos y si hemos aumentado significativamente al servicio que daban cuando recién nació, de acuerdo a las fechas aquí ha ingresado el documento, porque ustedes saben que este es un convenio con el Ministerio de Educación, entonces por desgracia ahí, se mandan borradores de lado y lado, ya cuando la una parte está de acuerdo y cuando ya nosotros también revisamos sometemos a discusión de ustedes está con fecha diecisiete de agosto y en función de esto es que hemos convocado a una sesión extraordinaria, justamente para no demorarnos mucho y que se pueda obviamente generar este servicio de forma inmediata al sector para el cual está destinado, bueno yo les decía hace rato, les contaba que era una apreciación personal, habría que estudiarla, lo otro mi punto de vista es que el costo es bastante significativo si es que pagamos por cada estudiante y eso que hemos hecho una disminución de la forma como se pagaba antes y hubo que hacer una valoración, el costo realmente es muy significativo, entonces como les digo ahorita ya tenemos un presupuesto establecido y luego podemos hacer un adendum al convenio porque para eso deberíamos tener partida presupuestaria a estas alturas de pronto estamos con complicaciones de orden presupuestaria, cualquier solicitud o requerimiento sobre esto se lo podría analizar a partir del próximo ejercicio fiscal y como digo también habría que ver porque también va estar sometido a las condiciones de recursos que podamos tener para el año 2024, eso

Página siete Sesión Extraordinaria del 18 de agosto del 2023

en cuanto a esto compañeros. Compañero Arcadio y luego compañera Patricia, tienen la palabra.-----

El señor concejal Arcadio Bustos, hace uso de la palabra y manifiesta: Gracias señor Alcalde, buen día a todos los compañeros concejales, compañeras concejales, Doctor Augusto Guamán en calidad de Secretario y a quienes son de comunicación, revisando el informe No. 278-PSM-GADMLA-2023, se puede ver la necesidad que tienen las parroquias en el sector rural, y claro el tema es de que los ciudadanos se acercan donde los concejales y todos necesitan, todos quieren y sería importante atenderles a todos los sectores, también esa va a emanar de recursos económicos, se está atendiendo a Pacayacu y Dureno, al colegio San Gabriel, escuela Jefferson Pérez, mirando la norma es competencia exclusiva del Gobierno, pero si el municipio de Lago Agrio no colabora, no continua con lo que se viene haciendo desde el año 2018, estaríamos perjudicando a los niños, a los jóvenes de estos sectores donde lo que decía usted señor Alcalde es difícil y lo decía también el concejal Henry Castro, salen a una determinada hora y ya no tienen en que más poder los padres mandar a los niños y niñas a las escuelas, pues de esa manera el municipio estaría aportando significativamente en este tema yo había revisado yo tengo una inquietud señor Alcalde, el convenio que se va a firmar dice, para la Entrega de Transporte Escolar a los Estudiantes de las Unidades Educativas Fiscales de las Zonas Rurales del cantón Lago Agrio, para el Periodo Lectivo 2023-2024”, pero ya en el convenio debería ser el título y colegio San Gabriel y Escuela Jefferson Pérez, pero en el colegio más adelante si detalla ahí el tema yo tengo esa duda de que a lo mejor se pueda tener problema porque en el convenio que tienen ahí los compañeros en la clausula tercera, objeto ahí habla objeto General 3.1. Entregar el Servicio de Transporte Escolar a Estudiantes de las Unidades Educativas Fiscales de las Zonas Rurales del cantón Lago Agrio, para el Periodo Lectivo 2023-2024”, pero en la clausula cuarta beneficiarios ahí en el cuadrado ya consta ahí el tema del colegio San Gabriel y la Escuela Especial Jefferson Pérez, esa es la duda, eso no mas señor Alcalde, por su puesto esa posición que usted tiene analizarla, usted como Alcalde, los concejales previo informes y si es beneficioso que el municipio compre las unidades que bien, o a su vez señor Alcalde sería importante que a otras parroquias también por su puesto, en base a los pedidos y al recurso se lo pueda atender para el próximo año, creo que el tema que hace el concejal Henry, es merecedor de poder entender pero ya en el tema que estamos tratando ahorita

Página ocho Sesión Extraordinaria del 18 de agosto del 2023

ya es el borrador del convenio que nos envía el Ministerio de Educación la Zonal, entonces como que se pone ahí un poquito bastante delicado el no poderlo incluir, porque el convenio ya viene específico para quienes son los establecimiento educativos, ahí pedirle señor Alcalde que este tema que ha dicho el concejal Henry y otros temas que haya por su puesto yo creo que con los concejales encantado, también han hablado con mi persona se lo pueda considerar para el próximo año, que es de mucha importancia, por lo tanto señor Alcalde con este tema que he hecho mención, quiero proponer para que este Concejo Municipal apruebe el informe No. 278-PSM-GADMLA-2023, de Procuraduría Síndica.-----

El Ingeniero Abraham Freire Paz, en calidad de Alcalde del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Lago Agrio, hace uso de la palabra y manifiesta: Muy bien, el colegio San Gabriel si queda en el sector rural, la Jefferon Pérez, está dentro de la ciudad, habría que reconsiderar solamente que a estas alturas a veces, hacer una recomendación sobre el tema del convenio, pero ese no es el problema, ahorita en el convenio por ejemplo de la infraestructura física de las escuelas tenemos a horitas problemas, nosotros hemos venido firmando convenios desde el año 2019, ahora nos hacen un nuevo requerimiento, yo no sé cuál es el problema ahí, que nació o las razones por las que nació, o sea teníamos problemas de demora en cuanto a la firma del convenio, pero no teníamos situaciones en cuanto a los requerimientos, ahora para firmar el convenio para infraestructura educativa nos piden hasta el alma, ahí si no sé cuál es el inconveniente, si es que algún funcionario de allá se molestó por alguna razón, pero este año hemos tenido serios problemas en cuanto a los requerimientos y claro a estas alturas hacer un requerimiento significaría postergar dos, tres meses la firma, bueno es un gobierno que ya está por irse, pero también habrá que ver quien viene, ellos son funcionarios de planta que tienen sus actitudes su comportamiento y no sé si es que hay acto de mala fe ahí o sencillamente es una situación, pero nos extraña que desde el 2019, hayamos firmado convenios sin problemas, en cuanto a los requerimientos, ahora se han inventando una serie de cosas, como dije los requerimientos son múltiples, depende de la valoración primero para ver si es que es pertinente o no es pertinente si empezamos a incluir requerimientos que existen condiciones, mañana o pasado vamos a tener quince, veinte, veinticinco pedidos y la enorme pregunta va a ser porque a ellos sí y porque a nosotros no?, ellos están cerca y tienen el beneficio porque nosotros

Página nueve Sesión Extraordinaria del 18 de agosto del 2023

no, y eso significaría un recurso bastante significativo, entonces si es importante que vayamos valorando y vayamos dando el visto bueno a los requerimientos que realmente requieren y que se necesite generar ese servicio, entonces eso compañeros, yo creo, pero claro ahora más allá de que hayamos leído la integridad del convenio, pero más allá de que exista o no exista alguna situación en el orden de la premura toca continuar con el trámite porque si no nos complicamos la vida si es que ahorita hacemos alguna observación al Ministerio de Educación, sobre algún tema en particular. Compañera Patricia, luego compañero Aybar, tienen la palabra.-----

Acto seguido la señora Concejala Patricia García, hace uso de la palabra y manifiesta: Muchas gracias señor Alcalde, primero llegar con un cordial saludo a su persona en calidad de Alcalde, al señor Secretario, a las compañeras concejales a los compañeros concejales, a los compañeros de comunicación y a todos los que están aquí presentes, este proyecto es muy importante, felicitarle por este proyecto, realmente es muy importante porque permite que nuestros niños, nuestros adolescentes puedan seguir estudiando como es el fin de este proyecto, pero si sería importante señor Alcalde, para el próximo año se considere también a las otras parroquias, espero mediante un informe técnico como usted decía estoy muy de acuerdo por ejemplo hablando exclusivamente de la parroquia El Eno, tenemos lo que es el sector El Guanta, la Comuna Nueva Juventud, Las Delicias, que no tienen lastimosamente, hay un solo turno que ingresa y sale a Lago Agrio y esto no permite que los jóvenes estudien acá en la Unidad Educativa Sebastián de Benalcazar, y además también salen a veces caminando o si no con los papitos en las motos y las vías están en pésimas condiciones en la actualidad, esto implica riesgos peligro para los niños, para los padres de familia y es muy complicado para los padres de familia pierden bastante tiempo inclusive dejan de trabajar porque tienen que ir a dejar a sus hijitos y luego tienen que ir a recoger y así, entonces si sería importante que se dé prioridad a los sectores que necesitan, en el sector del Guanta, también se debe considerar que las personas son de escasos recursos ya que el mismo terreno, las tierras no son productivas en lo que corresponde a Llurimagua, lo que corresponde a los otros sectores y también considerar que los otros sectores son atendidos por la Escuela del Milenio, que el mismo estado les da. De igual forma sería importante que se considere al resto de parroquias, porque solo está Dureno, Pacayacu y no sé si San Gabriel, se encuentra en General Farfán, serían las tres parroquias y las cuatro no tenemos

Página diez Sesión Extraordinaria del 18 de agosto del 2023

ningún beneficio por el momento, si sería importante que se considerara a las otras parroquias, pero previo a un informe técnico que realmente amerite, sean tomados en cuenta en este proyecto tan importante señor Alcalde, que se tome en cuenta al resto de las parroquias y con estas observaciones me gustaría apoyar la moción presentada por el compañero concejal Arcadio Bustos.-----

El Ingeniero Abraham Freire Paz, en calidad de Alcalde del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Lago Agrio, hace uso de la palabra y manifiesta: Muy bien, está calificada la moción, compañero Aybar, tiene la palabra.-----

Acto seguido el señor concejal Aybar Aponte, hace uso de la palabra y manifiesta: Gracias señor Alcalde, estaba revisando el borrador del proyecto que envía la Zonal y revisando ya el detalle de las rutas, bueno al menos en lo que corresponde a Pacayacu, está considerado algunas rutas que en el año pasado, los otros años están siendo consideradas y que era necesario en vista de que allá no llega transporte público, solo transporte de las operadoras tanto de la Petrolera o de la Putumayo y bueno en ese sentido sinceramente me da mucha alegría de ver que hay muchos estudiantes en la montañita y ellos ya constan aquí en el proyecto, en los otros años se tenía que dialogar con la propietaria o chofer en este caso del vehículo para que les vaya a ver, bueno si es verdad que en las comunidades especialmente en Pacayacu es donde más conocemos, en el caso que decía el compañero Henry Castro, si es verdad que las comunidades dígame Primero de Febrero, la 5 de Diciembre, Real Villanueva, Palma Seca, sí es verdad que necesitan del transporte yo creo que por ahí también podríamos dialogar con la empresa Orión, porque ellos también están dando transporte a las comunidades aledañas, que es una zona de influencia, ellos están dando transporte a la zona de influencia Directa, pero ellos están cerca a eso de ahí, llegando a un dialogo o haciendo la gestión es posible que se consiga, pero es importante señor Alcalde lo que usted ha mencionado que para el próximo año se consideren otras parroquias, otros recintos donde en realidad no hay transporte, si bien es cierto que hay otras parroquias que no hemos llegado, pero es posible que si haya transporte y pueden ellos ahí viajar, en cambio en los lugares en los recintos donde no hay transporte y lo hacen en moto o caminando, ahí sería indispensable muy importante que la municipalidad, pese a no ser una competencia nuestra en este caso pues, ahí se intervenga, entonces señor Alcalde con estos antecedente para apoyar la moción presentada también por el compañero Arcadio Bustos.-----

Página once Sesión Extraordinaria del 18 de agosto del 2023

Acto seguido el **Ingeniero Abraham Freire Paz**, en calidad de Alcalde del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Lago Agrio, hace uso de la palabra y manifiesta: Perfecto, hay una moción planteada por el compañero Arcadio, que ha sido respaldada por la compañera Patricia y por el compañero Aybar, está calificada, si es que hay alguna intervención adicional o una propuesta distinta, si no la hay señor Secretario sírvase tomar votación.-----

En mi calidad de Secretario del Concejo Municipal, con la debida autorización del señor Alcalde, me permito registrar votación a las señoras y señores Concejales, quienes consignan su voto de la siguiente manera: **Abogada Nancy Ajila**, a favor de la moción; **Señor Aybar Aponte**, a favor de la única moción; **Señor Arcadio Bustos**, a favor de la moción; **Ingeniero Henry Castro**, a favor de la moción; **Magister Patricia García**, a favor de la moción. **Abogada Verónica Intriago**, al momento de consignar su voto expresa: Si me permite señor Alcalde. Bueno yo si quiero expresar algo que realmente todos entendemos, y tenemos ese sentir de que hay varias familias que realmente están alejados a donde pasa el transporte público y es por eso que con la voluntad del señor Alcalde y aquí como he escuchado a los compañeros concejales estar de acuerdo en poder hacer esta inversión, digo inversión porque todo lo que tiene que ver con educación obviamente no lo catalogamos como un gasto, sino más bien como una inversión en los seres humanos, considerando también que como establece la Constitución de la República del Ecuador, en donde dice claramente que el estado tiene que garantizar sin discriminación alguna este efectivo goce del derecho en especial de la educación, pero que también entendemos que desde el Gobierno Central, tampoco se está cumpliendo y se ha cumplido con esta competencia que directamente debería de asistir el Gobierno Central, pero sin embargo yo sí tengo esa fe y esa esperanza de que tal vez como dijo el señor Alcalde esperamos de que en el próximo gobierno podamos tener ya este derecho efectivo para que de una u otra forma los recursos que entendemos que son bastantes limitados que vienen al gobierno municipal, también se puedan invertir en lo que realmente debemos de hacer en las cuales son nuestras competencias como Gobierno Autónomo Descentralizado, entonces eso porque yo estaba mirando si son importantes rubros que se están invirtiendo acá, entonces yo hacía más o menos considerando al valor total de lo que había esta inversión dividido para los niños que constan acá, que son doscientos quince niños, más o menos nos salía a seiscientos

Página doce Sesión Extraordinaria del 18 de agosto del 2023


noventa y seis por niño, entonces considerando eso es un rubro bastante alto, entonces eso yo más bien felicitar esa voluntad si una vez más la voluntad del Alcalde, creo que es muy grande de poder seguir aportando a los ciudadanos y en especial como decía a la educación que todos sabemos que la educación es la base fundamental para el desarrollo de la sociedad, está pensando en el cantón, creo que en eso todos coincidimos, entonces con esto quiero votar a favor de la moción presentada por el compañero Arcadio Bustos; **Señora Ximena Quintero**, a favor de la moción; y, **el Ingeniero Abraham Freire Paz**, a favor de la moción. En consecuencia, el Concejo Municipal en Pleno, por **unanimidad**, **Resuelve:** Aprobar el informe No. 278-PSM-GADMLA-2023, de Procuraduría Síndica Municipal, respecto a la Ejecución del “Proyecto para Entregar Transporte Escolar a Estudiantes de las Unidades Educativas Fiscales de las Zonas Rurales del cantón Lago Agrio, para el Periodo Lectivo 2023-2024”.-----

Acto seguido el señor alcalde Abraham Freire Paz, hace uso de la palabra y dispone que a través de Secretaría se prosiga con la lectura del siguiente punto del orden del día.-----

TERCERO: Clausura.- El Ingeniero Abraham Freire Paz, en calidad de Alcalde del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Lago Agrio, una vez agotado todos los puntos del orden del día, agradece infinitamente a los señores Concejales y Concejalas, por haber concurrido a esta sesión extraordinaria, con estas palabras da por clausurada la sesión, siendo las doce horas cincuenta y nueve minutos.-----


Ing. Abraham Freire Paz
ALCALDE DEL GADMLA




Dr. Augusto Guamán Rivera
SECRETARIO DEL CONCEJO DEL GADMLA

